



ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO
PROYECTO: LAS ARTES UN CAMINO PARA CONSTRUIR LA PAZ



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO, LAS ARTES UN CAMINO PARA CONTRUIR LA PAZ.

TIPO DE INFORME

RENDICION DE CUENTAS 2018

RESPONSABLE

ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO

COORDINADOR

NIXON ELVIS GARCIA CRUZ

PERIODO DE EJECUSION

AÑO 2018

LOCALIZACION DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE PANCHIMALCO, CANTONES PANCHIMALQUITO, PAJALES, DIVISADERO, SAN ISIDRO, CRUCITAS, PLANES DE RENDEROS Y CASCO URBANO



Panchimalco 28 de Noviembre de 2018

PRESENTACION

El presente informe, contiene el detalle de cada una de las actividades realizadas en el marco del desarrollo del proyecto “Las artes un camino para construir la paz” ejecutado por la Alcaldía Municipal de Panchimalco mediante el trabajo desarrollado en base a diferentes tipos de arte en específico, tales como talleres de dibujo y pintura, danza, guitarra clásica, música andina, Breack dance y biblioteca municipal, todo esto en el marco de una estrategia en el tema de prevención social, información que forma parte de una jornada de rendición de cuentas, lo anterior con el propósito de dar a conocer a la población involucrada en el desarrollo del proyecto a para que la población pueda conocer de primera mano cada una de las actividades que se han desarrollado en sus aspectos organizativos y financiero a fin de transparentar el desarrollo de cada actividad. Un esfuerzo coordinado entre la Unidad de Acceso a la Información de la Municipalidad, USAID y Alcaldía Municipal de Panchimalco.

Presentamos a continuación el detalle del primer informe de rendición de cuentas detallados en diferentes apartados que nos permitirán conocer los diferentes alcances que ha tenido para la población de Panchimalco.

SUMARIO

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. Descripción del problema**
- 1.2. Actores interesados y abordaje seleccionado**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1. Objetivo principal**
- 2.2. Concepto**
- 2.3. Ubicación**
- 2.4. Componentes**
- 2.5. Destinatarios**

3. ESFUERZO DE EJECUCIÓN

- 3.1. Quiénes participaron en la ejecución**
- 3.2. Duración**
- 3.3. Actividades principales.**
- 3.4. Permisos y gestiones principales**
- 3.5. Costo y financiamiento.**

4. FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO Y RESULTADOS ESPERADOS

- 4.1. Funcionamiento**
- 4.2. Mantenimiento.**

5. BENEFICIARIOS RESULTADOS ESPERADOS

- 5.1. Beneficiarios**
- 5.2. Resultados.**

6. PRECUPACIONES CIUDADANAS Y DESAFÍOS

- 6.1. Preocupaciones ciudadanas**
- 6.2. Limitaciones**
- 6.3. Desafíos**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Descripción del problema

El desarrollo del proyecto “las artes un camino para construir la paz” se desarrolla como una herramienta necesaria debido a la inminente aparición de factores sociales que conllevan a la práctica de antivalores, modificando así la conducta de la población juvenil de las diferentes comunidades del municipio de Panchimalco.

durante los últimos años se han identificado diferentes situaciones de violencia social tanto en las zonas rural y urbana del municipio de Panchimalco, a partir de los años 2009 al 2014, con ello se suscitaron diferentes situaciones delictivas como: desplazamiento de grupos de familias en las zonas rurales y la comisión de asesinatos en la población de Panchimalco, catalogando al municipio de Panchimalco como uno de los municipios más violentos del país, por ello, a partir del año 2014 de inicio a la formulación de una propuesta que ayude a cambiar esta situación de la zona urbana y de algunos cantones del Municipio, se inicia a intervenir a la población de entre la edades de los 5 a los 25 años de edad, mediante una propuesta de carácter artístico cultural a fin de crear y brindar espacios de sano esparcimiento para la población más vulnerable en el tema de la violencia originada por los grupos de maras y pandillas, con el objetivo de alejarlos de estos grupos.

1.2. Actores interesados y abordaje seleccionado

Las instituciones principales, particularmente la Alcaldía Municipal de Panchimalco mediante el desarrollo de estrategias tendientes a contrarrestar la vulnerabilidad de los niños, jóvenes y adolescentes de los diferentes cantones de nuestro municipio. En este orden de ideas, encontramos una oportunidad mediante las obligaciones atribuidas a la municipalidad, tal como lo detalla el artículo 4 numeral 4 del código municipal, en el que establece que una de las competencias Municipales es, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, encontramos en esta facultad una razón para desarrollar el presente proyecto. Es así como a petición del Señor alcalde Mario Meléndez que solicita la formulación de una propuesta sistematizada de carácter artístico y cultural y que posteriormente se presenta al concejo municipal quienes mediante acuerdo de fecha se aprueba en el año 2014 el proyecto denominado en aquel año “Las artes

un camino para la prevención de la violencia” de igual manera mediante acuerdos... Y actualmente en 2018 mediante acuerdo.....

- Directores de los diferentes Centros Escolares quienes son actores principales en la formación de la población infantil y juvenil, a quienes se les presenta la propuesta que en años anteriores había sido solicitada por algunas autoridades en el fortalecimiento de actividades enmarcadas en el sano esparcimiento. Ellos toman a bien la propuesta y brindan su apoyo facilitando los espacios físicos para el desarrollo de la propuesta.
- Padres de familia quienes ven en este tipo de iniciativa como una oportunidad de desarrollo, espacio que posibilita la práctica de diferentes valores.
- Niños/as, jóvenes y señoritas quienes a través de la participación en cada taller permite otorgar el protagonismo y el reconocimiento de la comunidad que se había perdido en los últimos años a raíz de la estigmatización del que fueron objeto ya que los índices delincuenciales en su mayoría han sido ocasionados por jóvenes quienes han sido vulnerable como consecuencia de la falta de espacios de desarrollo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Objetivo principal

Promover acciones preventivas de violencia social en los niño/as y jóvenes del municipio de Panchimalco, sus cantones, con actividades puntuales enmarcadas en el desarrollo del arte y sus diferentes ramas, fomentando en ellos el rescate y fortalecimiento de valores, universales, personales, morales, que lleven a una cultura de paz en el municipio.

Objetivos específicos

1. Fomentar en los niños, valores universales, personales, socio culturales, como la cooperación, la responsabilidad, la honestidad, el respeto etc. mediante el desarrollo de cada uno de los talleres de danza, música, guitarra clásica, pintura, escultura etc.
2. Explotar habilidades y destrezas en niños, niñas y jóvenes de seis a veinte seis años, mediante los talleres y escuelas de danza folclórica, música andina, guitarra clásica, pintura, escultura y danza moderna. Con técnica y métodos dinámicos que creen interés en jóvenes por perfeccionarse en cada una de las ramas del arte.

3. Fortalecer, impulsar y desarrollar el municipio de Panchimalco como uno de los primeros municipios artísticos culturales, del país, apoyando a los artistas locales e impulsando fuentes de empleo en las ramas del arte con los mismos jóvenes líderes de cada uno de los talleres del proyecto.

De los anteriores supuestos se deriva actividades específicas como el resultado de los objetivos.

- a) Prevención de la violencia.
- b) Desarrollo del arte y la cultura.
- c) Contribuir al reconocimiento del patrimonio cultural y natural:
- d) Promoción del municipio como un lugar de encuentro.
- e) Práctica de valores morales, cívicos y cristianos.
- f) Apertura de espacios de desarrollo:
- g) Proyección del municipio a nivel nacional e internacional:

2.2. Concepto

El proyecto consiste en la formación de talleres artísticos de dibujo y pintura guitarra clásica, música andina, danza folclórica, danza moderna y Break con el propósito de intervenir a una población aproximada de 2,000 participantes de diferentes cantones y la zona urbana del municipio, contando con espacios facilitados por principales instituciones como lo son centros escolares, casas comunales y parroquiales en los que se desarrollaran los mencionados talleres que serán atendidos por un equipo de 39 facilitadores con experiencia en diversas ramas artísticas, los cuales son asumidos por la municipalidad a través de la contratación de los mismos.

2.3. Ubicación

“Panchimalco es uno de los 19 municipios que pertenecen al departamento de San Salvador. Está situado en la zona central, a 17 Kilómetros al sur de la capital, a una altitud de 600 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con el municipio de San Marcos y San Salvador; al Sur con La Libertad, departamento de La Libertad; al Oriente con Santo Tomás y Olocuilta, departamento de La Paz; y, al Oeste con Rosario de Mora, departamento de San Salvador y Huizucar del departamento de La

Libertad.”¹ Particularmente el proyecto se desarrolla en siete cantones de nuestro municipio de acuerdo al siguiente detalle:

Zona Sur

- a) Cantón Panchimalquito. (Centro escolar)
- b) Cantón Pajales. (Centro escolar)
- c) Cantón Divisadero. (Centro escolar)
- d) Cantón San Isidro. (Centro escolar)
- e) Cantón Crucitas. (Centro escolar)

Zona Norte

- f) Cantón Quezalapa (Centro Escolar)
 - Caserío Milcumbres (Centro Escolar)
- g) Cantón Planes de Renderos:
 - Instituto Nacional Berta Fidelia Cañas.
 - Complejo educativo Goltree Liebes.
 - Casa de la Cultura el Mirador.
 - Santuario de la Virgen de Fátima.
- h) Cantón Santa Lucia Los Palones (Centro Escolar)

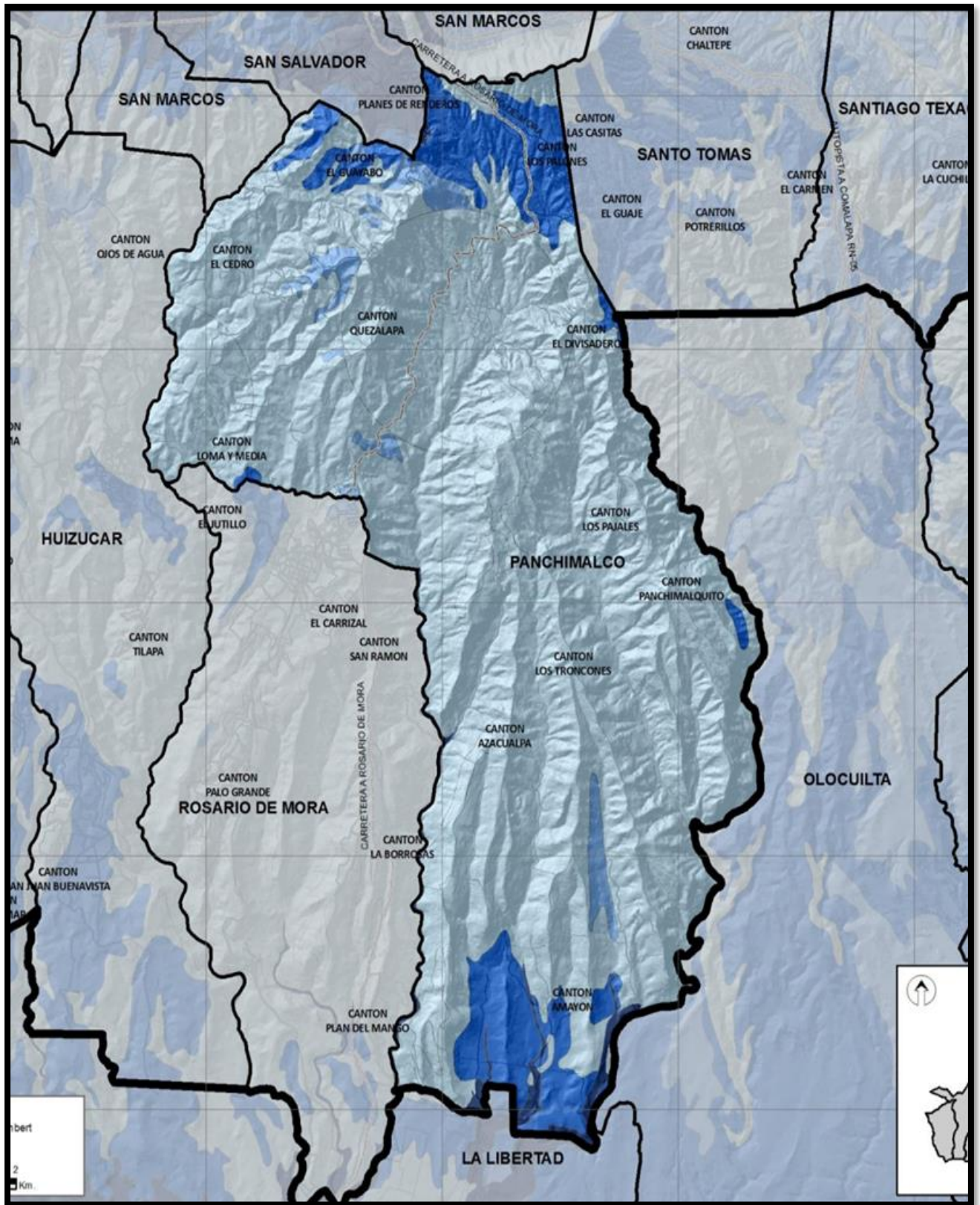
Zona Urbana

- Centro escolar Católico de Panchimalco.
- Complejo Educativo Profesor Bernardino Villamariona.
- Casa del artista.

Mapa de localización:

Se detallan a continuación la ubicación donde se desarrollara el proyecto, lo que comprende las principales zonas rurales (Cantón San Isidro, Crucitas, Panchimalquito, Pajales, Divisadero, Planes de Renderos y Quezalapa) del municipio y la zona urbana. (Casa del artista y principales centros escolares)

¹ Consejo Nacional de seguridad Ciudadana y Convivencia, Plan Municipal Panchimalco Seguro, 2017, P. 9



Para efectos de organización de proyecto, los diferentes lugares están divididos en cuatro zonas:



2.4. Componentes

El proyecto de artes está compuesto por las diferentes areas, las cuales son atendidas por un equipo de coordinadores los cuales tiene a su cargo un grupo de facilitadores con los conocimientos básicos de diversas ramas de artes y servicio como es el caso de la biblioteca municipal, en definitiva, el proyecto de artes está conformado por las diferentes areas artísticas.

- a) Danza folclórica
- b) Música andina
- c) Dibujo y pintura
- d) Guitarra clásica
- e) Escultura
- f) Biblioteca municipal
- g) Breack dance
- h) Danza moderna

2.5. Destinatarios

El proyecto está dirigido de manera directa a la población infantil y juvenil, comprendida entre la edades de 5 a los 25 años de edad, de los cantones; Panchimalquito, Pajales, Divisadero, San Isidro, Crucitas, Planes de Renderos, Quezalapa, Santa Lucia los Palones y el Casco Urbano del Municipio de Panchimalco.

De manera indirecta esta dirigida a directores de los diferentes Cetros Escolares del Municipio a padres y madres de familia que guardan confianza en el proyecto. En cuanto a los destinatarios, para el presente año cerramos con una población de: 1,314 beneficiarios, siendo los únicos requisitos para formar parte del proyecto en sus diferentes expresiones artísticas, la disponibilidad de aprender a convivir y aprender un tipo de arte por parte de los niños/as y jóvenes y sobre todo el permiso de los padres de familias y la confianza en la Municipalidad a través del trabajo de cada uno de los facilitadores que desarrollan cada taller.

3. ESFUERZO DE EJECUCIÓN

3.1. Quiénes participaron en la ejecución

La ejecución del proyecto ha contado con una organización que ha permitido la coordinación sistematizada de esfuerzos enfocados al cumplimiento de los principales objetivos trazados en el proyecto. La organización está determinada de la siguiente forma:



3.2. Duración

La ejecución para el año 2018 está proyectada para doce meses, de enero a diciembre del presente año, en el cual se desarrollan una serie de actividades

3.3. Actividades principales.

✓ **capacitación.**

En el mes de enero se dieron inicio a las actividades, las cuales consistieron en la capacitación del equipo de trabajo para el presente año, se desarrollaron dos jornadas en las que se abordaron temas de sobre metodología a utilizar, la cual estuvo a cargo del equipo coordinador, esta vez como en el año 2017 se volvió a contar con la colaboración de los señores, Oscar Mejía y Per Statin representante de la asociación Vunxeskolan del país de Suecia, quienes compartieron sobre la experiencia del trabajo en equipo y el tema de la educación artística, bajo la metodología de círculo de estudio.





De igual manera cada coordinador en con cada grupo de facilitadores ha profundizado sobre los siguientes aspectos básicos:

- Inducción a cada uno de los facilitadores de los diferentes talleres, sobre métodos y técnicas de enseñanza.
- Cultura general sobre diferentes ramas del arte.
- Trabajo en elaboración de materiales y utilería como, penachos, comales, cantaros, palmas, mantenimiento de instrumentos, etc.
- Elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Charlas de conocimiento fundación para nuevos alumnos y avanzados.



✓ **Promoción e Inscripción de Talleres**

Siempre en el mes de enero, en cumplimiento del plan de trabajo planteado, se procedió a realizar visitas a las diferentes sedes en las que se abordaron detalles con cada uno de los directores de cada centro escolar, así como también con los diferentes encargados de cada lugar, a fin de establecer las líneas de trabajo a desarrollar en el presente año. Posterior a ello, se realizaron las diferentes convocatorias e inscripciones.



Acercamiento con directores de los Centros Escolares del Cantón Crucitas y San Isidro, con el objetivo de coordinar los espacios para el desarrollo de cada uno de los talleres (espacio para desarrollar cada taller y el resguardo de material a utilizar como lo son, diferentes instrumentos musicales, trajes y material de dibujo y pintura)



Así mismo se realizaron los primeros acercamientos para el presente año con las autoridades del Complejo Educativo Bernardino Villamariona y el Cantón Pajales junto con los facilitadores designados para esos lugares con quienes se reafirmo el compromiso por contribuir a la formación integral de los niños/as jóvenes y adolescentes.



Ya con el visto bueno de las principales autoridades de los centros escolares, se procedió la inscripción para cada taller contando con el apoyo de maestros y directores de cada lugar

✓ **FORMACION DE TALLERES**

Inmediatamente a la convocatoria, se procedio a la formacion de cada uno de los talleres artisticos, dando cumplimiento parcial a objetios y metas planteadas.



Talleres de danza moderna en Planes de Renderos, Danza folclorica en Canton Panchimalqito.



Talleres de Musica andina en Canton Crusitas y Pajales, asi como talleres municipales en casa del artista.



✓ **Convivios entre jóvenes de diferentes zonas o cantones.**

Se han desarrollado diferentes convivios entre los jóvenes de los diferentes lugares

a) desarrollo de festival de dibujo y pintura.



A finales del mes de enero se desarrolló en conjunto con las principales autoridades de la Policía Nacional Civil, una actividad con el objetivo de socializar los objetivos que persigue el proyecto a fin de borrar las barreras de la estigmatización que se ha formado de los jóvenes hacia las autoridades de seguridad y viceversa a raíz de la situaciones

sociales que han afectado en los últimos años en las diferentes comunidades rurales, esto mediante el rescate y fortalecimiento de valores, universales, personales, morales para los niños y jóvenes que nos conllevan a la construcción de una cultura de paz en el municipio.



La realización de dicha actividad estuvo organizada por el equipo de facilitadores de dibujo y pintura, para lo cual se eligieron a 5 jóvenes provenientes de los cantones: San Isidro, crucitas, Panchimalquito, Pajales, Divisadero, Planes de Renderos y el Casco urbano,

quienes durante una jornada tuvieron la oportunidad de convivir con las autoridades de seguridad del municipio de Panchimalco. Para el desarrollo de dicha actividad se facilitaron materiales de pintura como lo fueron: pinceles, pintura, Canvas, premios que consistieron en, 1 equipo de sonido, 1 laptop, set de pintura.



- b) Festival de danza folclórica:** a mediados del mes de agosto, se desarrollo una jornada en la que se reunieron a niños, jóvenes de los diferentes lugares en que se desarrolla el proyecto de artes, esto como parte de crear un ambiente de convivencia entre jóvenes provenientes de diferentes lugares del municipio.
- c) Convivio de música andina:** A finales del mes de septiembre, se desarrollo el segundo convivio de música andina, actividad que ha permitido por segundo año consecutivo dar una muestra de unidad entre niños y jóvenes de diferentes partes del municipio de Panchimalco, actividad organizada por coordinador y facilitadores.
- d) Presentación de resultados:** en el mes de septiembre se ha desarrollado un festival de artes que ha permitido exponer a la comunidad, los avances y logros de cada uno de los talleres desarrollado en los diferentes lugares.

3.4. Permisos y gestiones principales

- a) El desarrollo del proyecto en mención tiene su punto de partida a través de la aprobación mediante acuerdo por parte del Concejo Municipal,

haciendo uso de sus facultades que le confiere la ley municipal específicamente el artículos 4 N° 4, 34 del código municipal.

- b) Permisos para la utilización de espacios (desarrollo de talleres y resguardo de materiales) actividad que se desarrolló mediante la socialización del programa con cada uno de los directores de los diferentes centros escolares e instituciones a cargo de la administración.
- c) Para el caso del fortalecimiento del trabajo en cada uno de los talleres, específicamente para la dotación de materiales hasta un estimado de \$ 110,000, se han realizado una serie de gestiones bajo la coordinación de la encargada de gestión y cooperación de la Alcaldía de Panchimalco, el Coordinador del proyecto y el señor Alcalde de Panchimalco, con instituciones tales como: ministerio de Justicia y Seguridad a través del Plan el Salvador Seguro PESS, ENEPASA a través de la cooperación española (ayuntamiento de Valladolid) Asociación de Educación Popular de Panchimalco ASEPP, Ministerio de Relaciones Exteriores a través del apoyo técnico en la formulación de catalogo de buenas prácticas Municipales, actividades (gestiones) que hasta la fecha no se han tenido resultados de los cuales esperamos tener resultados favorables para fortalecer el trabajo operativo. No así las gestiones con la comunidad de salvadoreños en el exterior y el Consulado de El Salvador en Los Ángeles en la compra de boletos aéreos para asistir en el mes de noviembre por parte de un grupo de guitarristas y una bailarina quienes recibieron el boleto de ida y regreso.

3.5. Costo y financiamiento.

En cuanto al costo de financiamiento, para lograr una efectividad en cuanto a los objetivos planteados, se diseño para el presente año una carpeta técnica con un presupuesto que ascendió a los \$ 149,770 los cuales de acuerdo a lo aprobado por el Concejo Municipal y por la naturaleza del mismo por el hecho de ser un proyecto, este se determino que sería financiado con fondos provenientes del Fondo Para El Desarrollo Económico y Social de Los Municipios, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Creación del FODES.². A continuación el detalle de el monto presupuestado para el presente año.

N°	RUBRO	MONTO
1	Talleres de música andina	\$ 4,000.00
2	Talleres de Danza folclórica	\$ 4,000.00
3	Talleres de Guitarra Clásica	\$ 2,000.00

² Los recursos provenientes de este Fondo Municipal, deberán aplicarse prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas urbanas y rurales, y en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio.

4	Talleres de dibujo y pintura	\$ 4,000.00
5	Talleres de Breack dance	\$ 600.00
6	Talleres de danza moderan	\$ 2,000.00
7	Taller para escultura	\$ 1,000.00
8	Coordinación y biblioteca	\$ 4,530.00
9	Gastos de imprevistos	\$ 2,000.00
10	Pago por servicios profesionales	\$ 125,640
TOTAL		\$ 149,770.00

De acuerdo al anterior detalle existe una distribución respecto al presupuesto de la siguiente manera: Costos para compra de materiales: \$ 22,130.00; Costos para pago por servicios profesionales: \$ 125,640.00; y gastos de imprevistos: \$2,000.00

Para el año 2018, hasta el mes de noviembre del presente año, se tiene un estimado de gastos de \$ 105,783.37 de acuerdo al siguiente detalle.

N	DETALLE	CANTIDAD EJECUTADA
1	Gastos en la compra de materiales	\$ 1,464.38
2	Pago por servicios profesionales	\$ 103,500.00
3	Coordinación	\$ 1,020.99
4	Imprevistos	\$ 318.94
T O T A L		\$ 105,783.37

No obstante se tiene una proyección para finalizar el año con un gasto total de \$ 126,853.37 incluyendo gastos que se harán par los meses de noviembre y diciembre.

N	DETALLE	CANTIDAD EJECUTADA
1	Gastos en la compra de materiales	\$ 1,464.38
2	Pago por servicios profesionales	\$ 123,700.00
3	Coordinación	\$ 1,020.99
4	Imprevistos	\$ 668.94
T O T A L		\$ 126,853.37

Mientras tanto, en cuanto a los resultados de las gestiones realizadas con el objeto de fortalecer el trabajo en cada uno de los talleres, se tiene a la Asociación de Educación Popular de Panchimalco ASEPP. Según el siguiente detalle.

CANT.	DESCRIPCION	P/U	TOTAL	PROCED ENCIA
5	Compra de 5 trajes para danza folclórica	\$ 100.00	\$ 500.00	ASEP, Lo que
320	Compra de 320 libretas para dibujo y	\$ 3.00	\$	ayudo a

	pintura		960.00	iniciar el año en los dif. talleres
	Compra de materiales para música andina (cuerdas para charango, cables para guitarra electroacústica, cuero de vaca para reparar tambores, stand para Platillo, cables para micrófono, baterías alcalinas para guitarra, extensiones eléctricas		\$ 450.38	
60	Compra de 60 juegos de cuerdas para guitarra clásica.	\$ 8.76	\$ 525.80	ASEPP. Contribuyo darle continuidad a los talleres de guitarra clásica
92	Compra de guitarras acústicas	\$ 60.00	\$ 5,520	
4	Compra de amplificadores	\$ 127.50	\$ 510.00	
1	Compra de guitarra electroacústica de concierto	\$ 350.00	\$ 350.00	
8	Compra de guitarras electroacústicas	\$ 195.00	\$ 1,560.00	
10	Galones de pintura de agua	\$27.90	\$270.00	PNC. Posibilito el festival de dibujo y pintura
50	Set de pinceles de pelo sintético	\$3.00	\$150.00	
50	Paletas de plástico	\$1.25	\$62.50	
50	Canvas	\$3.00	\$150.00	
10	Tirro	\$0.65	\$6.50	
5	Cubetas vacías para agua sin tapa	\$3.99	\$19.95	
			\$ 17,078.63	

Por otra parte, se tiene el aporte del equipo de facilitadores los cuales han llevado a cabo una serie de actividades con el propósito de recaudar fondos que han sido empleados para el desarrollo de actividades de cada taller como por ejemplo convivios desarrollados por los talleres de danza folclórica y música andina.

CANT.	DESCRIPCION	P/U	TOTAL	PROCEDENCIA
40	Refrigerios para invitados especiales, jurados	\$2.00	\$80.00	Facilitadores de taller de danza folclórica
1	Sonido para el desarrollo del evento, parlantes, micrófonos	\$30.00	\$30.00	
1	Banner, con imagen alusiva al evento y fondo de escenario	\$50.00	\$50.00	

1	Trasporte, para trasladar sonido y sillas	\$20.00	\$20.00	
15	Diplomas y marco	\$6.00	\$90.00	
130	Gafetes para bailarines y encargados de logística	\$0.50.00	\$65.00	
-	Gallardetes, papelería, impresiones.	\$20.00	\$20.00	
20	Fardos de agua embolsa	\$3.00	\$60.00	
	Fondos para convivio de música andina		\$ 250.00	Facilitadores de música.
			\$ 665.00	

Lo anterior fondos que no salieron del presupuesto, no así el compromiso del equipo de facilitadores ha posibilitado la realización de actividades para darle cumplimiento a los objetivos planeados.

4. FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO Y RESULTADOS ESPERADOS

4.1. Funcionamiento

El funcionamiento del proyecto ha estado a cargo de un coordinador general el que coordina el trabajo con cada coordinador de área, está encargado del aspecto organizativo y administrativo.

En cuanto a los requisitos para el acceso a los beneficios que se proveen del proyecto de artes, únicamente se ha necesitado la disponibilidad de tiempo por parte de los participantes, así como la confianza de los padres de familia para llevar o mandar a sus hijos a los diferentes talleres, los cuales son completamente gratis.

En cuanto a la información que el interesado/a requiera acerca de los proyectos y particularmente el proyecto en mención, en primer lugar se tiene al coordinador, así como también en los medios electrónicos como la página web de la Unidad de Acceso a la Información de la Municipalidad esto en cuanto a la información oficiosa así como también en redes sociales (*Proyecto de Artes Panchimalco*)

4.2. Mantenimiento

En cuanto al mantenimiento para el proyecto, se proveen mediante las compras de materiales consignadas en el presupuesto, no obstante al no realizarse, cada equipo de trabajo hasta la fecha se ha organizado para asumir esa situación

5. BENEFICIARIOS RESULTADOS ESPERADOS

5.1. Beneficiarios

N°	NOMBRES/FACILIT.	Lugar	Día	Horario	Participantes
1	David Israel Montoya Campos	Municipal	Lunes	4:00 pm - 6:30 pm	31
			Miércoles	4:00 pm - 6:30 pm	
			Sábado	2:00 pm - 4:00 pm	
		M. Infantil	Martes	4:00 pm - 5:30 pm	27
			Sábado	10:00 am - 12:00 pm	
		M. Adulto	Lunes	6:00 pm - 7:00 pm	8
			Martes	5:30 pm - 6:30 pm	
Miércoles	6:00 pm - 7:00 pm				
2	Josué Gustavo Cuellar Melara	Municipal	Sábado	4:30 pm - 7:00 pm	28
		M. Infantil	Sábado	3:30 pm - 4:30 pm	10
		Parroquial	Jueves	8:45 am - 10:00 am	25
3	Jorge Alberto Sanabria Escobar	Fátima	Sábado	2:00 pm - 4:00 pm	6
		Municipal	Martes	7:00 pm - 4:00 pm	18
			Miércoles	7:00 pm - 4:00 pm	
			Jueves	7:00 pm - 4:00 pm	
4	Manuel Alexander Amaya González	Milcumbres	Jueves	7:00 am - 9:00 am	7
		Palones	Jueves	10:00 am - 12:00 pm	15
		San Isidro	Lunes	8:00 am - 11:00 am	16
			Miércoles	1:00 pm - 4:00 pm	
5	Marvin Neftalí Andrés Carrillo	Milcumbres	Jueves	7:00 am - 9:00 am	25

		Palones	Jueves	10:00 am - 12:00 pm	14
		Divisadero	Jueves	1:00 pm - 3:00 pm	10
D.P.	Juan Carlos Velásquez Vásquez	Municipal	Mierc. y Sab.	2:00 pm - 4:00 pm	26
7	Boris Eduardo Martínez López	Inbefic	Sabado	8:00 am - 11:00 am	16
		Fátima	Sabado	2:00 pm - 4:00 pm	20
		Parroquial	Jueves	2:00 pm - 3:00 pm	12
8	Rodrigo Josué Ventura Vásquez	Milcumbres	Jueves	7:00 am - 9:00 am	20
		Palones	Jueves	10:00 am - 12:00 pm	5
9	Willber Alexander Martínez López	Milcumbres	Jueves	7:00 am - 9:00 am	20
		Palones	Jueves	10:00 am - 12:00 pm	7
		Divisadero	Jueves	1:00 pm - 3:00 pm	7
10	Salvador Antonio Jorge Alvarado	Panchimalquito	Jueves	7:00 am - 9:00 am	105
		Pajales	Jueves	10:00 am - 12:00 pm	25
		Divisadero	Jueves	1:00 pm - 3:00 pm	20
11	Cesar Noé Rosales Cruz	Inbefic	Viernes	2:00 pm - 4:00 pm	15
			Sábado	8:00 am - 11:00 am	
12	Irvin Alberto Sánchez Rivas	Goltree		10:00 am - 12:00 pm	65
				12:00 pm - 1:00 pm	
			Miércoles	1:00 am- 3:00 pm	
			Martes	4:00 pm - 5:00 pm	
13	Rocio Emperatriz Ayala Flores	Inbefic	Sábado	8:00 am - 11:00 am	32
14	Emmanuel Porfirio Gutiérrez Melara	Fátima	Domingo	1:00 pm - 5:00 pm	22
15	Fernando Antonio Vega Alvarado	Goltree	Martes	1:00 pm - 2:30 pm	55
			Miércoles	11:45 am - 3:30 pm	
			Jueves	11:45 am - 1:00 pm	
16	José Luis Serrano Valencia	Villamariona	Martes	2:00 pm - 4:00 pm	18

			Jueves	2:00 pm - 4:00 pm	
17	Joel Ernesto Cruz Pérez	Parroquial	Jueves	2:30 pm - 3:30 pm	15
		Biblioteca	Lunes a Sábado	1:00 pm - 5:00 pm	
18	José Francisco Jorge Alvarado	Crucitas	Miérc. y Sab.	10:30 pm - 12:00 pm	35
19	Roberto de Jesús Chiquillo Reyes	Mirador	Jueves	2:00 pm - 4:00 pm	18
			Sábado	10:00 am - 12:00 pm	
20	Oscar Edgardo Vásquez Martínez	San Isidro	Lunes	8:00 am - 11:00 am	59
			Miércoles	2:00 pm - 4:00 pm	
21	Luis Arturo Mejía Ortiz	Parroquial	Jueves	9:00 am - 9:30 am	18
				2:45 pm - 3:15 pm	
		Casa del artista	Lunes	9:00 am - 11:00 am	4
			Martes	2:00 pm - 4:00 pm	
			Miércoles	2:00 pm - 4:00 pm	
			Jueves	3:15 pm - 5:00 pm	
Sábado	9:00 am - 11:00 am				
22	Iris Beatriz Ramos Martínez	Goltree	Miércoles	11:00 am - 2:30 pm	65
			Jueves	11:45 am - 12:45 pm	
		Villamariona	Martes	2:00 pm - 4:00 pm	4
			Jueves		
23	Henry Eloi Deodanes Deodanes	Crucitas	Lunes	3:00 pm - 5:00 pm	9
		Palones	Martes	2:00 pm - 4:00 pm	10
24	Nelson Edgardo Ventura Vásquez	Mirador	Sábado	2:00 pm - 4:00 pm	15
		Inbefic	Sábado	8:00 am - 11:00 am	16
D.M.	José Gabriel Cruz Eduardo	Mirador	Sábado	1:00 pm - 5:00 pm	60
			Domingo	1:00 pm - 5:00 pm	
26	Marcela Carolina Ramos Sigarán	Parroquial	Jueves	4:00 pm - 5:30 pm	40

27	Betsaida Jezabel Benítez de Gómez	Villamariona	Miércoles	2:00 pm - 4:00 pm	15
			Jueves	2:00 pm - 4:00 pm	
28	Johanna Lissette Vásquez Rivas	Quezalapa	Lunes	10:00 pm - 12:00 pm	27
			Miércoles	2:00 pm - 4:00 pm	
			Sábado	8:00 am - 11:00 am	
29	Ronald Alexander Vásquez Beltrán	San Isidro	Lunes	8:00 am - 12:00 pm	30
			Martes	8:00 am - 12:00 pm	
			Miércoles	2:00 pm - 4:00 pm	
30	Gladys Jazmín Bolaños Ramos	Mirador	Viernes	2:00 pm - 4:00 pm	8
			Sábado	9:00 am - 11:00 am	
31	Alex Gerardo Ramos Quintanilla	Villamariona	Martes-Viernes	2:00 pm - 4:00 pm	16
32	Luis Alonso Rodríguez Pérez	San Isidro	Lunes-Miércoles	7:00 am - 9:00 am	20
33	René Antonio Rodríguez Pérez	Crucitas	Jueves	3:30 pm - 5:15 pm	14
34	Henry Abelino Miranda Santos	Goltree	Miércoles	11:00 am - 2:00 pm	39
35	Miguel Ángel Ramos Vásquez	Mirador	Sábado	9:00 am - 12:00 pm	15
36	Julio Cesar Rodríguez Andrés	Municipal	L, M, V	4:00pm - 6:00 pm.	7
37	Bryan Josué Santana López	Distrito	V,S,D	9:00 am - 11:00 am	9
38	Marina Idalia Figueroa de Amaya.	Biblioteca	Lunes a Sábado	8:00 am - 12:00 pm	
					1,314

DANZA FOLCLORICA

DIBUJO Y PINTURA

DANZA MODERNA

MUSICA ANDINA

BIBLIOTECA MUNICIPAL

GITARRA CLASICA

BREAC DANCE

5.2. Resultados.

Prevención de la violencia. Como parte del eje número uno, del Plan El Salvador seguro, del cual se depende el Plan Municipal de Prevención de la Violencia “Panchimalco Seguro” 2017-2021, lanzado en el mes de noviembre del año 2017.

Desarrollo del arte y la cultura. Tomando como base el patrimonio tangible e intangible heredado a través del tiempo y de nuestros antepasados (abuelos, maestro, etc.) unido al florecimiento de una generación de líderes y artistas locales cuyo resultado forma parte del desarrollo turístico de nuestra localidad, lo que permite formar parte de la estrategia nacional de turismo y la política nacional de turismo que a nivel local ha posibilitado la dinamización de la economía local, mejorar la imagen del municipio de Panchimalco que por años únicamente protagonizábamos notas de los principales medios de comunicación de nuestro país, contribuir a la construcción de vínculos de cooperación y amistad, (firma de convenios de cooperación entre: el Ministerio de Cultura, de nuestro país, Ciudad de Lubumbashi de la República Democrática del Congo, Fundación Stichting Seen Art de los Países Bajos, etc.)

Contribuir al reconocimiento del patrimonio cultural y natural: en el fortalecimiento de la declaratoria por parte del Ministerio de Turismo como “Panchimalco el Primer Municipio Artístico Cultural”

Promoción del municipio como un lugar de encuentro. a través del apoyo a esfuerzos culturales como por ejemplo: celebración del día de la Cruz, organización de las cofradías; feria cultural de las flores y las Palmas, organizado por la Casa de la Cultura y la Convivencia de Panchimalco y fiestas patronales desarrolladas por la Municipalidad.

Práctica de valores morales, cívicos y cristianos. Pilar fundamental del proyecto a través del desarrollo de actividades específicas como, convivios entre niños/as, jóvenes y señoritas de diferentes comunidades rurales y urbanas, a fin de lograr una convivencia entre los participantes, borrando las diferencias de territorio disputados por grupos delincuenciales

Apertura de espacios de desarrollo: (Casa del Artista, Biblioteca Municipal, Distrito Municipal)

Proyección del municipio a nivel nacional e internacional: reportajes de espacios de noticias nacionales, Canal 4, 19, 21, 33, Genteve, Colatino, Stilos TV 47 de la cadena de Telemundo, así como participaciones artística cultural de instituciones de Gobierno como, el Ministerio de turismo, Ministerio de Relaciones exteriores, participaciones internacionales, México y Los Ángeles California .

Todo lo anterior se logra conectar con otros servicios que ofrece el municipio, entre los que podemos destacar la oferta turística.

Los efectos esperados.

Con la ejecución de proyecto se espera obtener los resultados finales a corto y mediano plazo en vista que la idea está diseñado para contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad social de cada joven en su comunidad, desarrollándose como persona de bien.

6. PRECUPACIONES CIUDADANAS Y DESAFÍOS

6.1. Preocupaciones ciudadanas

Una de las preocupaciones que se percibe de la población es la no continuidad del proyecto esto debido a que el fenómeno delincencial en los últimos años ha mutado respecto a sus estrategias es por eso que aun se mantiene las diferentes situaciones de vulnerabilidad para la población

juvenil, lo que significaría a falta de los espacios de desarrollo para la niñez y la juventud.

6.2. Limitaciones

La principal limitación con la que se ha contado en el año 2018 fue, la falta de recursos económicos para la compra de materiales de acuerdo al presupuesto presentado y aprobado, no ejecutándose debido a la priorización de necesidades en otros esfuerzos sociales, situación que ha llevado al equipo de trabajo a realizar acciones para atender a esta situación.

Qué no se pudo abordar y por qué no se pudo abordar.

En el diseño del proyecto (carpeta técnica), se ha proyectado el desarrollo de taller de escultura, componente que no fue posible desarrollarse debido a la falta de un facilitador, ya que en años anteriores contábamos con un escultor del municipio pero a raíz de continuar con su formación académica tuvo que viajar a Rusia para especializarse en su área artística.

6.3. Desafíos

Una vez logrado este proyecto, los desafíos se encuentran en la continuidad del proyecto, así como también la efectividad en las gestiones a fin de fortalecer los esfuerzos desarrollados, de igual manera, la articulación de esfuerzos con demás instituciones encargadas del tema de prevención social (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública). En cuanto a la comunidad el desafío recae sobre los jóvenes atendidos en la práctica de valores en la comunidad donde se desenvuelve.

